GUÍA OPERATIVA DEL PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA - VALLE DEL CAUCA 2020-2023

Proyecto para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria con Enfoque Diferencial, Territorial y Agroecológico en los Sistemas de Producción Agropecuarios Sustentables de los usuarios de las Comunidades Campesinas y Étnicas en las líneas productivas de Aromáticas medicinales, Banano, Cacao, Caña Panelera, Cítricos, Lulo, Mora y Plátano, priorizados en los municipios del Departamento del Valle del Cauca

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
2022

TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO 3

2. INFORMACIÓN BÁSICA 5

2.1. Descripción del problema o necesidad 5

2.2. Articulación con los Programas de Extensión definidos en el PDEA adoptado por la Ordenanza No. 553 del 17 de diciembre del 2020 6

2.3. Localización 8

2.4. Caracterización de las Líneas Productivas Agropecuarias Priorizadas para el proyecto de extensión rural 14

3. CADENA DE VALOR 23

3.1. Objetivo general 23

3.2. Objetivos específicos 24

3.3. Actividades por objetivo y producto 24

3.4. Apropiación Presupuestal 30

3.5. Cronograma 31

3.6. Indicadores 32

3.6.1. Indicador de Producto: 32

3.6.2. Indicador de Gestión: 32

3.6.3. Indicador de Impacto: 32

3.7. Componente de Educación Financiera **¡Error! Marcador no definido.**

4. BENEFICIARIOS 33

5. FIRMA RESPONSABLES DEL PROYECTO 34

1. MARCO NORMATIVO

1.1. Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017. El Congreso de la Republica de Colombia expidió la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 *"Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones",* dejando derogada la Ley 607 de 2000. Dicha Ley, tuvo como objetivo principal la creación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación.

Esta ley crea nuevas funciones, competencias y mecanismos de articulación de las entidades y organismos de coordinación del orden nacional y territorial que componen el SNIA, y crea el servicio público de extensión agropecuario y normas para su prestación.

Todo lo anterior como herramientas fundamentales para lograr que las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento, formación, capacitación y extensión soporten efectivamente los procesos de innovación requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano (Ley 1876, 2018:1).

El SNIA se compone de tres subsistemas: 1). Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario, 2). Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, 3). Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria; así mismo, indicó la obligación que tienen los Departamentos de establecer un único Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, como instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en cada uno de los municipios de jurisdicción del Departamento para lograr la innovación y el desarrollo agropecuario, como orientador de los mecanismos estratégicos y operativos, con unos principios fundamentales como asociación, empoderamiento y compromiso; fortalecimiento de capacidades, apoyo técnico, conciencia cultural, uso sustentable de los recursos naturales, seguridad, suficiencia, autonomía y soberanía alimentaria y nutricional, y economía familiar campesina y comunitaria (PDEA 2020-2023, 2020:14).

1.2. Resolución 407 del 30 de octubre de 2018, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *"Por la cual se reglamenta las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)".* Cuyo objeto es compilar las reglamentaciones de las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuario, contempla la actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuario (PECTIA), lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), registro y clasificación de usuarios.[1]

[1]/. Resolución Número 000407 de 30 de octubre de 2018, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, p. 7-9.

1.3. Resolución 0422 del 5 de julio de 2019. Agencia de Desarrollo Rural (ADR), *"Por la cual se reglamenta el artículo 33 de la Ley 1876 de 2017 y se dictan otras disposiciones"*. El artículo 33 de la Ley 1876 de 2017 dispone que "Para garantizar la calidad en la prestación del servicio de extensión agropecuaria, toda EPSEA deberá registrarse y cumplir los requisitos que para ello disponga la Agencia de Desarrollo Rural - ADR. El registro y los requisitos se orientarán a garantizar que estas cumplan como mínimo los siguientes aspectos: 1. Idoneidad del recurso humano, formación profesional y desarrollo de competencias; 2. Experiencia relacionada con la prestación del servicio, 3. Capacidades para desarrollar los planes de extensión agropecuaria - PDEA, según Jos enfoques establecidos para los mismos, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1876 de 2017; 4. Vínculo comprobable con organizaciones de formación, capacitación, ciencia, tecnología e innovación; 5. Capacidad financiera; y 6. Constitución y situación legal conforme". La resolución tiene por objeto reglamentar lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1876 de 2017, en relación con el procedimiento y los requisitos de habilitación de la Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria -EPSEA-, y la elaboración, publicación y actualización del registro de EPSEA habilitadas para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.[2]

1.4. Decreto 1319 del 1 de octubre del 2020, *"Por medio del cual se reglamenta el Fondo Nacional de Extensión agropecuaria (PNEA)"*. El Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria - FNEA, operará como una cuenta, sin personería jurídica, conformado por subcuentas departamentales y/o subsectoriales, adscrito y bajo la administración de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, el cual estará destinado a la financiación de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, PDEA. ejecutado a través de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria.

1.5. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, Valle Invencible. Contempla en el Programa: Transformación digital en el campo vallecaucano, Subprograma: Extensión rural: la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, Valle del Cauca.

1.6. Ordenanza No. 553 del 17 de diciembre del 2020. "Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca (PDEA 2020-2023)", como instrumento de planificación con un horizonte de cuatro (4) años, en el marco del Artículo 29 de la Ley 1876 de 2017, formulado, socializado y concertado con diferentes actores del departamento, bajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En el marco de la Ordenanza, se priorizaron para los próximos cuatro (4) años, 30 líneas productivas, a saber: Caña panelera, Piña, Uva, Lulo, Guayaba, Papaya,

[2]/. Resolución No. 0422 de 05 de Julio de 2019, Agencia de Desarrollo Rural, p.2.

Plantas aromáticas y medicinales, Maíz de ladera, Frijol de ladera, Arroz verde, Yuca, Arracacha, Forestales, Tomate, Habichuela, Cilantro, Chontaduro, Zapallo, Café, Plátano, Banano, Aguacate, Cítricos, Cacao, Mora, Avícola, Porcícola carne, Bovino carne y Bovino leche, Piscícola, y Acuícola, con las que se busca establecer programas y proyectos de extensión agropecuaria de acuerdo a los requerimientos de los pequeños y medianos productores.

2. INFORMACIÓN BÁSICA

2.1. Descripción del problema o necesidad.

El departamento del Valle del Cauca y sus municipios vienen históricamente implementando y adoptando un deficiente sistema de asistencia técnica o extensión rural; orientados al trabajo individual, privatización del servicio, baja asociatividad, transferencia de tecnologías con enfoque productivista/difusionista; uso de tecnologías, prácticas y técnicas inapropiadas (no adopción de tecnologías); falta de cobertura de las instituciones de extensión agropecuaria; en menoscabo de los bienes naturales (suelo, agua, biodiversidad, microorganismos y aire), la autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria; bajos rendimientos de los sistemas de producción agropecuarios; además, de la desvalorización de las culturas, saberes ancestrales y las innovaciones; y, el desmantelamiento de las comunidades rurales y sus territorios, con la secuela de hambre, desempleo, desplazamiento, violencia y desmejoramiento de la calidad de vida del mundo rural. Esa mirada conlleva a la desatención y exclusión de la sociedad rural campesina, indígena y afro como soporte de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, la pérdida de los saberes locales y la dependencia de modelos de agricultura extraños al ecotopo tropical para apostarle a la transferencia tecnológica de los paquetes tecnológicos de insumos de naturaleza industrial surgidos de la Revolución Verde (sustentada en la mecanización agrícola, el riego, la aplicación de abonos de síntesis química, agrotóxicos y semillas mejoradas transgénicas), para consolidar el modo industrial de uso de los recursos naturales.

De igual manera, los técnicos, profesionales y expertos agropecuarios vienen prestando una asistencia técnica ineficiente, oportunista, asistencialista, pasiva y poco sistémica manifestada en la falta de credibilidad, desmotivación y desnaturalización de los procesos organizativos sociales, por parte de los productores campesinos y grupos étnicos.

Ahora bien, la deficiencia de la prestación del servicio de extensión agropecuaria en las comunidades campesinas y grupos étnicos del departamento del Valle del Cauca, se manifiestan de la siguiente manera:
- Baja cobertura y demanda.
- Falta de adopción de tecnologías por parte de los productores y resistencia al cambio.

- Más del 75% de los pequeños productores no recibieron ni demandaron extensión agropecuaria y asistencia técnica en el año 2016, según el MADR.
- Baja calidad del servicio: dificultad de acceso, falta de oportunidad, pertinencia y competencia.
- Falta de adecuación de las propuestas de los técnicos a la realidad de los productores.
- Oferta dispersa y descoordinada de la extensión rural.
- Falta de formación apropiada de los extensionistas.
- Falta de integralidad del servicio: la extensión agropecuaria y la asistencia técnica se han concentrado en temas técnico-productivos, dejando de lado aspectos culturales, comerciales, sociales- político-organizativos, financieros, tecnológicos, agroindustriales, investigación y de capacitación.
- Falta continuidad y sustentabilidad: la extensión agropecuaria y la asistencia técnica no son continuas, desaparecen cuando cesa la financiación y los productores retroceden en el proceso de empresarización.
- Deficiente complementariedad: no está coordinada con otros instrumentos de política como crédito, riego, innovación, entre otros. Se pierden sinergias y complementariedades.
- Desarticulación con Sistema de Ciencia y Tecnología: generalmente no está articulada a los procesos de investigación y transferencia de tecnología. Desaprovechamiento de las tecnologías disponibles.
- La Extensión Agropecuaria y la asistencia técnica se siguen prestando con métodos tradicionales desconociendo los avances tecnológicos en materia de capacitación, información, comunicaciones, etc.
- Desvalorización de los saberes, prácticas y conocimientos ancestrales y agroecológicos.
- Existen pocos espacios oportunos y eficaces de capacitación y formación en procesos, principios y prácticas agroecológicas, en las organizaciones campesinos y grupos étnicos.
- Insuficientes espacios para establecer diálogos intra e interculturales e inter científicos con expertos y entre productores.
- Escasa participación de los productores en distintos proyectos e iniciativas.
- La planificación no responde a las necesidades, al territorio o la cultura.
- Falta de tierra o problemas de tenencia.

2.2. *Articulación con los Programas de Extensión definidos en el PDEA adoptado por la Ordenanza No. 553 del 17 de diciembre del 2020*

Las actividades y métodos de Extensión Agropecuario y Rural se articulan con los programas de Extensión definidos en el Plan Departamental de Extensión Agropecuario, adoptado por la Ordenanza Departamental N° 553-2020, de la siguiente manera:

Programa	Actividades	Actividades/Métodos de Extensión
1. Productividad con sostenibilidad	Acompañamiento en la implementación de unidades tecnificadas.	a) Visita individual a predio, b) Día de campo, c) Escuela de campo con enfoque agroecológico,

		d) Gira y e) Curso.
	Acompañamiento en la implementación de prácticas de optimización productivas y manejo integrado de plagas y enfermedades.	a) Visita individual a predio, b) Día de campo, c) Escuela de campo con enfoque agroecológico, d) Gira y e) Curso.
2. Competitividad territorial	Estructuración de planes de negocios, gestión y optimización de procesos administrativos, contables y comerciales	a) Escuela de campo con enfoque agroecológico, b) Curso.
	Acompañamiento para la estructuración, formulación de proyectos productivos agropecuarios.	a) Visita individual a predio, b) Escuela de campo con enfoque agroecológico, c) Curso.
	Transformación y agroindustria alimenticia	a) Visita individual a predio, b) Escuela de campo con enfoque agroecológico, c) Curso.
	Gestión de alianzas comerciales para las organizaciones de productores agropecuarios.	a) Escuela de campo con enfoque agroecológico, b) Gira y c) Curso.
	Asesoramiento en el uso de tecnologías TICS	a) Curso.
3. Economía campesina, familiar y comunitaria.	Planificación de mecanismos y estrategias que consoliden una red de autoconsumo comunitario.	a) Visita individual a predio, b) Día de campo, c) Escuela de campo con enfoque agroecológico, d) Curso.
	Establecimiento de prácticas ambientales para la optimización de los recursos naturales y la agrobiodiversidad.	a) Visita individual a predio, b) Día de campo, c) Escuela de campo con enfoque agroecológico, d) Gira.
	Acompañamiento en la adopción de huertas, prácticas agropecuarias agroecológicas, recuperación de saberes locales e intercambio de sabores, olores, colores y saberes.	a) Visita individual a predio, b) Día de campo, c) Escuela de campo con enfoque agroecológico, d) Gira y e) Curso.
	Promoción de espacios para la comercialización y mercadeo de productos agroecológicos.	a) Escuela de campo con enfoque agroecológico, b) Gira y c) Curso.
4. Gestión ambiental del riesgo y cambio climático.	Acompañamiento técnico para la adopción de BPA y BPG	a) Visita individual a predio, b) Día de campo, c) Escuela de campo con enfoque agroecológico, d) Gira y e) Curso.
	Asesoramiento para la implementación de proyectos	a) Visita individual a predio, b) Día de campo,

	productivos agroecológicos y agrosilvopastoriles.	c) Escuela de campo con enfoque agroecológico, d) Gira y e) Curso.
	Acompañamiento para el acceso de pequeños y medianos productores a los seguros de riesgos agropecuarios.	a) Curso.

2.3. *Localización*

De acuerdo con la identificación de la población afectada con el problema y teniendo en cuenta que el departamento del Valle del Cauca cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial - POTD[3], adoptado por la Ordenanza 513 del 6 de agosto de 2019 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, el desarrollo y ejecución del proyecto PDEA se plantea localizarlo en toda la jurisdicción del departamento (cuarenta municipios y dos distritos) (Véase Figura 1).

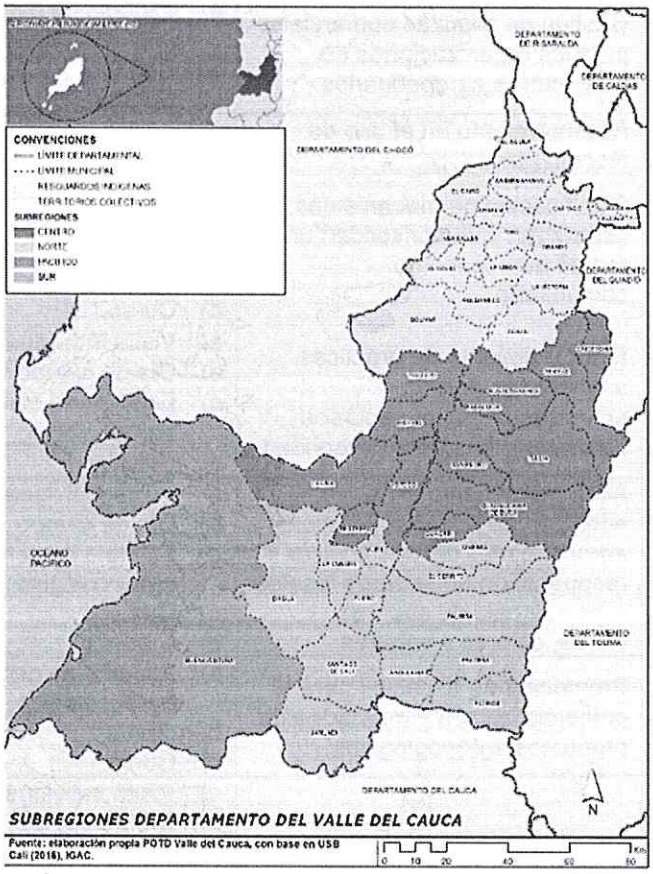


Figura 1. Subregiones del departamento del Valle del Cauca. Fuente: POTD – 2019.

[3]/- Cfr. Documento Técnico Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – P.O.T.D. 2019-2039. Departamento del Valle del Cauca. Colombia. 283 p.

Las subregiones que el POTD ha definido son:

• **Subregión Norte:** Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Versalles y El Dovio; con 305.779 habitantes, que representan el 6,6% de los habitantes del departamento.

• **Subregión Centro:** Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, San Pedro, Restrepo, Yotoco, El Darién, Roldanillo, Zarzal, Bolívar Sevilla y Caicedonia; la cual está representada por 668.344 habitantes país que corresponden al 14,3% por ciento de la población Vallecaucana.

• **Subregión Pacífico:** Distrito Especial de Buenaventura, que tiene 407.675 habitantes que corresponden al 8,7% de la población total.

• **Subregión Sur:** Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra y Pradera, posee 3.278.943 habitantes que corresponden al 70,4% de la población departamental (Véase Tabla 1).

TABLA 1. Subregiones y Microrregiones del Departamento del Valle del Cauca.

SUBREGION	MICROREGIÓN	MUNICIPIOS
Norte	Norte – Cartago	El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá, Obando,
	Norte – Zarzal - Roldanillo	Versalles, Toro, , El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal
Centro	Centro – Sevilla - Caicedonia	Caicedonia, Sevilla
	Centro – Tuluá	Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, Andalucía, Tuluá, San Pedro
	Centro – Buga	Calima El Darién, Yotoco, Guadalajara de Buga, Restrepo y Guacarí
Pacífico	Pacífico	Buenaventura
Sur	Sur – Cali	Vijes, La Cumbre, Dagua, Yumbo, Santiago de Cali, y Jamundí.
	Sur – Palmira	Palmira, Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida

Fuente: (POTD, 2019).

La selección de la priorización de las líneas productivas agropecuarias del departamento del Valle del Cauca, se realizó teniendo en cuenta las apuestas del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, diagnóstico del mercado agropecuario, reuniones de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA, la Agencia de Desarrollo Rural - ADR y los actores sociales del territorio; con el fin de determinar los tipos de usos de la tierra y las proyecciones de las tendencias históricas para las variables de oferta y demanda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Rural Agropecuario. La Tabla 2 indica los municipios productores de las líneas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento del Valle del Cauca.

TABLA 2. MUNICIPIOS PRODUCTORES DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
Producto	**Municipios Productores**
Aguacate	Cali, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Rio Frio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y Yumbo.
Arracacha	Bolívar, Buga, Dagua, El Dovio, Florida, Guacarí, La Unión, Palmira, Roldanillo, Tuluá, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo.
Arroz	Buenaventura, Buga, Jamundí, Zarzal
Banano	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Caicedonia, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes y Yumbo.
Cacao	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Caicedonia, Candelaria, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Dovio, Florida, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Pradera, Rio Frio, Roldanillo, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Yotoco y Zarzal.
Café	Cali, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, y Yumbo.
Caña panelera	Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Calima Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Victoria, Obando, Palmira, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Versalles, Yotoco, Yumbo y Zarzal.
Chontaduro	Bolívar, Buenaventura y Dagua.
Cilantro	Cali, Buga, Bugalagrande, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Palmira, Pradera, Riofrío, San Pedro, Sevilla, Tuluá, Vijes, Yotoco, Yumbo.
Cítricos	Cali, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Cairo, El Cerrito, Florida, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Vijes, Yotoco, Yumbo y Zarzal.
Forestal	Restrepo, Sevilla, Trujillo
Frijol tradicional	Cali, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo.
Guayaba	Cali, Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Calima Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Cairo, Florida, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, Toro, Yotoco, Yumbo y Zarzal.
Habichuela	Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Calima Darién, Candelaria, Dagua, El Águila, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Restrepo, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo.
Lulo	Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Calima Darién, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Palmira, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles y Yotoco.
Maíz tecnificado	Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Cartago, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Toro, Trujillo, Tuluá, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal.

TABLA 2. MUNICIPIOS PRODUCTORES DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
Producto	**Municipios Productores**
Maíz tradicional	Cali, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal.
Maracuyá	Alcalá, Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Palmira, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo y Zarzal.
Mora	Cali, Ansermanuevo, Bolívar, Buga, Calima Darién, El Águila, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, Palmira, Pradera, Restrepo, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Versalles y Yumbo.
Papaya	Alcalá, Andalucía, Bolívar, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, San Pedro, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Vijes, Yotoco y Zarzal.
Piña	Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Caicedonia, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Pradera, Restrepo Riofrio, Toro, Ulloa, Vijes, Yotoco y Yumbo.
Plantas aromáticas	Cali, Candelaria, Dagua, Guacarí, La Cumbre, Palmira, Yumbo.
Plátano	Cali, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, Sevilla, Toro, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo y Zarzal.
Tomate	Cali, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Candelaria, Dagua, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo.
Tomate de árbol	Cali, Bolívar, Buga, El Águila, El Cerrito, Florida, Guacarí, Jamundí, Palmira, Pradera, Restrepo Y San Pedro.
Uva	Bolívar, Buga, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, La Unión, La Victoria, Palmira, Roldanillo, Toro, Trujillo, Yotoco, Yumbo y Zarzal.
Yuca	Cali, Alcalá, Bolívar, Buenaventura, Buga, Caicedonia, Calima Darién, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal.
Zanahoria	Cali, Tuluá
Zapallo	Cali, Ansermanuevo, Bolívar, Calima Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Dovio, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Restrepo, Roldanillo, Tuluá, Versalles, Yotoco, Yumbo.
Avícola (huevo y pollo)	Buga, Candelaria, Palmira, Pradera, San Pedro, Tuluá, Jamundí y Cali
Porcícola carne	Caicedonia, Calima El Darién, Dagua, El Cerrito, Florida, Palmira, San Pedro, Toro, Ulloa y Yotoco.
Bovina carne	Palmira y Toro, Cartago, La Victoria, Tuluá, Zarzal, El Cerrito, El Cairo, Bugalagrande y Sevilla.
Leche	Tuluá, Palmira, Pradera y El Dovio.

Fuente: Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, (2020.

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca a través de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA's y Secretarías de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAMA's en los diferentes municipios del departamento, ha identificado los principales cultivos en cada municipio, teniendo como resultado los datos consignados en la Tabla 3.

Tabla 1. CULTIVOS MÁS IMPORTANTES POR MUNICIPIO.					
Municipio	Cultivo 1	Cultivo 2	Cultivo 3	Cultivo 4	Cultivo 5
Cartago	Leche	Bovinos carne	Café	Plátano	Aguacate
Calima	Lulo	Musáceas	Aguacate	Cítricos	Panela
Toro	Frutícola	Musáceas	Leche	Cacao	Porcicultura
Roldanillo	Café	Aguacate	Guayaba	Plátano	Papaya
Buenaventura	Pesca	Chontaduro	Cacao	Bananito	Coco
Buga	Leche	Musáceas	Cacao	Café	Panela
Florida	Café	Mora	Leche	Musáceas	Hortalizas
Argelia	Musáceas	Café	Aguacate	Cítricos	Hortalizas
La Victoria	Cacao	Café	Leche	Musáceas	Hortalizas
Bugalagrande	Cítricos	Cacao	Musáceas	Café	Leche
Candelaria	Aguacate	Cítricos	Hortalizas	Cacao	Aromáticas
Restrepo	Piña	Café	Leche	Panela	Plátano
Ginebra	Uva	Acuicultura	Café	Mora	Leche
Yotoco	Café	Plátano	Cítricos	Aguacate	Panela
San Pedro	Avicultura	Leche	Tomate árbol	Mora	Papaya
La Cumbre	Hortalizas	Piña	Tomate	Plátano	Zapallo
Trujillo	Musáceas	Café	Aguacate	Cacao	Mora
Pradera	Café	Hortalizas	Leche	Mora	Musáceas
Jamundí	Café	Cacao	Plátano	Cítricos	Arroz
Vijes	Café	Piña	Panela	Hortalizas	Musáceas
Ulloa	Musáceas	Cítricos	Aguacate	Café	Piña
Zarzal	Cítricos	Papaya	Guayaba	Cacao	Hortalizas
Bolívar	Café	Panela	Aguacate	Pimentón	Musáceas
Guacarí	Musáceas	Café	Mora	Uva	Trucha
Andalucía	Cítricos	Café	Cacao	Musáceas	Papaya
Obando	Café	Musáceas	Cítricos	Hortalizas	Mora
Anserma	Café	Plátano	Cacao	Panela	Granadilla
El Cairo	Musáceas	Aguacate	Hortalizas	Leche	Café
Riofrío	Plátano	Café	Hortalizas	Leche	Musáceas
Alcalá	Cítricos	Peces	Café	Musáceas	Hortalizas
El Cerrito	Uva	Maracuyá	Aguacate	Cítricos	Café
La Unión	Uva	Guayaba	Cucurbitáceas	Café	Musáceas
Dagua	Piña	Musáceas	Aloe vera	Panela	Cítricos
Sevilla	Café	Plátano	Aguacate	Leche	Cítricos
Tuluá	Leche	Café	Mora	Aguacate	Papa
Versalles	Leche	Aguacate	Café	Panela	Mora
Caicedonia	Café	Musáceas	Cítricos	Aguacate	Cacao
El Águila	Café	Musáceas	Aguacate	Lulo	Granadilla
El Dovio	Leche	Panela	Café	Hortalizas	Peces
Palmira	Musáceas	Aguacate	Leche	Hortalizas	Café
Yumbo	Aromáticas, condimentarías	Café	Uva	Aguacate	Cítricos
Cali	Café	Musáceas	Tubérculos	Aromáticas, condimentarías	Hortalizas

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, (2020).

Adicionalmente, la Tabla 4 consigna la relación de usuarios priorizados para la prestación del servicio de extensión agropecuaria y rural por cada municipio a atender y la línea productiva agropecuaria[4].

MUNICIPIO	LINEA PRODUCTIVA						
	AROMATICAS MEDICINALES	CACAO	CAÑA PANELERA	CITRICOS	LULO	PLÁTANO	
ANDALUCIA				119		1	
ANSERMANUEVO			34			66	
BOLIVAR	1		35	2	9	31	
BUGA						60	
BUGALAGRANDE	24		4			132	
CAICEDONIA		23		22		195	
CALI	18			5		17	
CALIMA EL DARIEN						40	
CARTAGO				7		33	
DAGUA			39			1	
EL AGUILA						80	
EL CAIRO			26			14	
EL CERRITO	80						
EL DOVIO			34	1			
FLORIDA	86			34		40	
GINEBRA			14			46	
GUACARI	34		13			33	
JAMUNDI	17			63		40	
PALMIRA	120					40	
PRADERA	66					54	
ROLDANILLO	60					60	
SAN PEDRO						40	
SEVILLA			16			104	
TRUJILLO						60	
TULUÁ				40		81	
VERSALLES			40				
ZARZAL	4			34		2	
TOTAL	**510**	**23**	**255**	**327**	**9**	**1270**	

[4]/. Véase Archivo Excel, Anexos Proyectos Departamentales 2020, Hoja 1. Localización.

2.4. *Caracterización de las Líneas Productivas Agropecuarias Priorizadas para el proyecto de extensión rural*

La priorización tiene como fin proporcionar una ponderación de las líneas alternativas agropecuarias como insumo para el ordenamiento productivo departamental; es el punto de partida en el proceso de planificación[5]; por lo tanto, no representa el total de la oferta productiva agropecuaria departamental, sino un conjunto representativo de su producción; no promueve la implementación de sistemas de producción en monocultivo, sino que hace un análisis orientado al mercado; en este sentido, analiza productos, no sistemas de producción. Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Departamental le apuesta a la adopción del enfoque agroecológico[6] de los sistemas agrobiodiversos.

Para realizar la priorización de líneas productivas agropecuarias y forestal, se realizó la revisión y análisis de priorizaciones definidas en diferentes instrumentos de política pública y planificación territorial, como el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, la Agenda Interna de Productividad y Competitividad, Plan Frutícola y el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA; así como, la información oficial depositada en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVAS), inventarios pecuarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); entre otras, además de las estadísticas gremiales y la revisión de apuestas departamentales desde sus instrumentos de política. También, se realizaron talleres con actores territoriales del departamento y se trabajaron en reuniones técnicas con los profesionales de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del departamento.

La información utilizada para realizar los análisis procede de fuentes secundarias[7], no obstante, para la validación de los productos seleccionados se realizaron ejercicios participativos con actores relevantes a nivel departamental[8].

Esta confrontación de fuentes de información otorga la robustez que se requiere para el adecuado diseño de una estrategia territorial de ordenamiento productivo, al

[5]/. El ordenamiento productivo es una estrategia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para promover la producción en las zonas con las mejores condiciones biológicas, ambientales y socioeconómicas dentro de la frontera agrícola, a través del fortalecimiento de los procesos de planificación para hacer un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, suavizar los ciclos de sobreoferta y escasez, reducir la volatilidad de los precios y fortalecer la competitividad sectorial en función de las demandas del mercado (UNAL, Diplomado de Aguacate, 2020).

[6]/. La agroecología se explica de diferentes maneras como una ciencia que estudia e intenta explicar el funcionamiento de los agroecosistemas, y que se ocupa primordialmente de mecanismos, funciones, relaciones y diseño biológicos, biofísicos, ecológicos, sociales, culturales, económicos y políticos; como un conjunto de prácticas que permiten cultivar de manera más sostenible sin utilizar productos químicos peligrosos; como un movimiento que intenta que la agricultura sea más sostenible ecológicamente y más justa socialmente (Wezel, Bellon, Doré et al. 2009. Citado Rosset & Altieri, 2017: 22). La Ordenanza No. 553 de 2020, en su artículo 4, entorno a los enfoques del PDEA, expresa. *"Enfoque agroecológico: La extensión agropecuaria estará orientada a promover e implementar procesos agroecológicos bajo la aplicación de principios que integren valores ecológicos, sociales, culturales y económicos en los sistemas de producción agrícola, pecuario y forestal que minimicen los impactos naturales negativos y favorezca la restauración de los agroecosistemas y ecosistemas para generar territorios sustentables"* (Ordenanza No. 553, 2020:15).

[7]/. Cfr. Evaluaciones Agropecuarias (EVAS), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural; Censos Pecuarios ICA; FENAVI; AGRONET, USP; AGRONET – plataforma Cubo; SIOC-MADR, 2019; SEPEC; Finagro.

[8]/. Véase Documento Técnico Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2020-2023. Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca. Cali, Gobernación del Valle del Cauca. P. 331.

permitir incorporar tanto las visiones de los actores locales sobre el desarrollo del departamento, como las dinámicas del sector agropecuario en lo nacional e internacional, desde una perspectiva de producción, distribución, comercialización y consumo.

Conforme a la planeación del departamento referente a la gradualidad de atención a los usuarios (Numeral 4 de este documento, sobre los Beneficiarios), se describe la caracterización de las ventiuno (21) líneas productivas a atender para el año 2021, en donde se especifica su comportamiento en los últimos años (ámbito departamental y nacional), contemplando el aspecto productivo y el impacto del servicio de extensión sobre estas líneas.

Para la caracterización cualitativa de los productos agropecuarios seleccionados, se revisó la información de la producción reportada en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA (MADR, 2020) y la información reportada por los gremios, como se registra en la Tabla 5:

TABLA 5. CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS.

Producto	Caracterización
Aguacate	La línea productiva se encuentra en la mayoría de los municipios del departamento (37 de 42 municipios). Agregación rápida de valor y desarrollo agroindustrial bajo. Aumento de área sembrada en los últimos años en el Valle y Colombia (6.841 Has sembradas, producción promedio 34.133 ton., rendimiento promedio 10 t/ton., Valle; 144.269 Has sembradas. producción promedio 638.590 t/ha, rendimiento promedio 10 t/ha, Colombia). El valle del cauca es el octavo productor de aguacate del país. Excelentes condiciones agroecológicas para el cultivo en el Valle; sistema de producción altamente competitivo dado que se tienen dos (2) cosechas en el año y dos (2) meses antes que los otros países subtropicales. Alta calidad del fruto en aceites esenciales; alta demanda del mercado internacional y excelentes precios (alto potencial competitivo exportador). Genera impactos significativos en el desarrollo económico, social y ambiental del departamento; sin embargo, a nivel ambiental presenta una huella hídrica alta y problemas fitosanitarios que dificultan mantener los criterios para la exportación de aguacate Hass[9]. Se requiere fortalecer la capacidad tecnológica del sistema de cultivo, adaptada a las condiciones del trópico; además, de formar el personal técnico en el sistema de cultivo de aguacate Hass y adelantar investigación en temas productivos, huella hídrica, manejo fitosanitario, entre otros. Asociaciones 27.
Maíz tradicional	La línea productiva se encuentra en 37 municipios del departamento del Valle. Fundamental para soberanía, autonomía y seguridad alimentaria. Áreas sembradas 2.619, producción 7.063 t/año. Presenta 13 asociaciones (UMATA, AGROSENA, PDEA, 2020). Por producción (2018), está en el tercer puesto a nivel nacional, luego de Meta y Córdoba.
Mora	La línea productiva se encuentra en 23 municipios del departamento del Valle.

[9]/. La oferta de exportación está limitada por el cumplimiento de los requerimientos fitosanitarios.

TABLA 5. CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS.		
Producto	**Caracterización**	
	Desarrollo agroindustrial alto, cercanía a la planta procesadora de jugos Nutrium SAS-Postobón. La cordillera Central del Valle presenta las condiciones agroecológicas ideales para el desarrollo del cultivo de mora (1.800 a 2.400 msnm). Requiere mano de obra familiar (una oportunidad para que los jóvenes se queden en la ruralidad. Cercanía a plazas de mercado mayorista (Cavasa y Santa Helena). Áreas sembradas 590 Has, áreas cosechadas 541, producción 4.208 ton., rendimiento 7.78 t/ha. Presenta 35 asociaciones (SAAP, ASOHOFRUCOL, CORPOVALLE, 2021). Por producción (2018), está en el puesto 9 de 18 a nivel nacional.	
Plátano	La línea productiva se encuentra en 40 municipios del departamento del Valle. Potencial soberanía, autonomía y seguridad alimentaria. Áreas sembradas 28.586, producción 260.278 ton. Presenta un total de 86 asociaciones. Alta capacidad de generar valor agregado (SAAP, UMATA, AGROSENA, CORPOVALLE, 2020) Por producción (2018), está en el tercer puesto a nivel nacional, luego de Arauca y Meta.	
Cítricos	La línea productiva se encuentra en 37 municipios del departamento del Valle. Área sembrada 5.516 Has, producción 142.362 t/año. Excelentes condiciones agroecológicas para el cultivo. Comercialización en frescos. Balance positivo oferta-demanda de consumo. Bajo proceso de transformación. Presenta un total de 33 asociaciones (SAAP, UMATA, AGROSAVIA, ASOHOFRUCOL, ICA, CORPOVALLE, 2020)	
Bovino de leche	La línea productiva se encuentra en 42 municipios del departamento del Valle. Presenta 139.366 animales, producción 89.920.000 l/año.461.607 l/día. Vaca promedio día 8l/día. Presenta 25 asociaciones. Predios 12.272. Bovinos 536.025 (hembras 344.778 y Machos 191.2479. Vacas en ordeño 56.208 Baja capacidad de generar valor agregado (SAAP, UMATA, FEDEGAN, COGANCEVALLE, AGROSAVIA, AGROSENA, PDET, 2019, 2020). Potencial soberanía, autonomía y seguridad alimentaria. Asociaciones bovino leche 33 y carne 5	
Carne de porcinos	La línea productiva se encuentra en 42 municipios del departamento del Valle. Presenta 1.069.310 animales, animales sacrificados 817.264, peso en pie toneladas 83.371. (SDRAP, 20219). Presenta 6 asociaciones. Buenas Prácticas Porcícolas (SAAP, UMATA, AGROSENA, PORCOLOMBIA, COGANCEVALLE, 2020). Potencial soberanía, autonomía y seguridad alimentaria.	https://www.miporkcolombia.co/primera-exportacion-de-carne-de-cerdo-colombiana-a-costa-de-marfil/

TABLA 5. CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS.		
Producto	**Caracterización**	
	Potencial exportador. Primera exportación de carne de cerdo colombiana a Costa de Marfil en junio de 2020. Esta exportación marca un nuevo hito para las plantas de beneficio Supercerdo Paisa (Antioquia) y Carnes y Derivados de Occidente (Valle de Cauca), que participan por segunda vez en una exportación, así como para Frigotún Pereira (Risaralda) que logra su primera exportación. Además, se resalta la participación de los proveedores Porcival, Cervalle, Agroindustrias El Samán y El Guásimo (Valle de Cauca), que también aportaron sus productos.	
Pesca (Mar)	La línea productiva se encuentra solamente en el municipio de Buenaventura, pero impactos significativos en el desarrollo económico, social y ambiental de la subregión pacífico. Potencial soberanía, autonomía y seguridad alimentaria. Alto potencial competitivo exportador. 100 % de la pesca artesanal e industrial de crustáceos, peces óseos y peces cartilaginosos en el pacífico vallecaucano (Buenaventura), 2019. Producción 15.355 ton/año. Presenta 15 asociaciones (SDRAP, UMATA, AUNAP, CVC., 2019). Asociaciones 10. Valle construirá planta de pescado para exportar la producción regional. La Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca (CORPOVALLE) adelanta gestiones para montar una planta de procesamiento de pescado en el departamento, que actualmente no existe, dado que al año se producen más de dos millones 500 mil kilos de pescado que pueden ser comercializados directamente en el mercado internacional.	https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/62746/el-valle-construira-planta-de-pescado-para-exportar-la-produccion-regional/
Acuícola (Tilapia y Trucha)	La línea productiva se encuentra en 38 municipios del departamento del Valle. Presenta 7.763.430 animales, producción 2.587.810 ton/año. Asociaciones piscícolas 6. Baja tecnología y producción (SAAP, UMATA, PDEA, 2019). Potencial soberanía, autonomía y seguridad alimentaria. Alto potencial competitivo exportador. Cinco compañías colombianas mostrarán lo mejor de su tilapia y trucha en el Seafood. La tilapia y la trucha colombiana cada vez se expande a más mercados. De	https://www.agronegocios.co/ganaderia/cinco-companias-colombianas-mostraran-lo-mejor-de-su-tilapia-y-trucha-en-el-seafood-2858127

TABLA 5. CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS.		
Producto	**Caracterización**	
	hecho, Colombia se posicionó en 2018 como el primer proveedor de tilapia fresca de Estados Unidos y repuntó en mercados como Perú y Canadá. Además, ese año entró por primera vez a Islandia, gracias al aprovechamiento del TLC con EFTA.	
Café	La línea productiva se encuentra en 37 municipios del departamento del Valle (Cali, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, y Yumbo). Área sembrada 59.628 Has, área cosechada 56.799,3, rendimiento 1,2 Ton/Ha y producción 69.546,40 Ton. Excelentes condiciones agroecológicas para el cultivo. Cambio Comercialización en frescos y transformación. Presenta un total de 81 asociaciones (SDRAP, UMATA, 2019).	
Plantas medicinales y aromáticas	La línea productiva se encuentra en 07 municipios del departamento del Valle (Cali, Candelaria, Dagua, Guacarí, La Cumbre, Palmira, y Yumbo). Asociaciones 4. Áreas sembradas 284, área cosechada 271 Has, rendimiento 6,2 Ton/Ha y 1.664,2 ton. Asociaciones 10 (SAAP, UMATA, 2019). Sistema de cultivo de economía campesina. Se realiza procesos de transformación. BPA y Agroecológicas.	
Avícola (Huevo-Carne)	La línea productiva se encuentra en 41 municipios del departamento del Valle (Cali, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo y Zarzal). Número de aves traspatio 332.459. Explotaciones de economía campesina. Adoptar BPP, bienestar animal y dietas alternativas para aves de postura y engorde.	

TABLA 5. CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS.		
Producto	**Caracterización**	
	Asociaciones 17. (SAAP, UMATA, 2019). Sistema de cultivo de economía campesina.	
Cacao	La línea productiva se encuentra en 32 municipios del departamento del Valle (Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Dovio, Florida, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, Sevilla Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Yotoco, Yumbo y Zarzal). Componente de la economía campesina. Áreas sembradas 1.733,7, área cosechada 1.510,2 Has, rendimiento 0.9 Ton/Ha y 1.414,26 ton. Asociaciones 10 (SAAP, UMATA, 2019). Sistema de cultivo de economía campesina. Se realiza procesos de transformación. BPA y Agroecológicas. Manejo de arreglo forestales con cacao.	
Caña Panelera	La línea productiva se encuentra en 31 municipios del departamento del Valle (Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Calima Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Victoria, Palmira, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Versalles, Yotoco, Yumbo y Zarzal). Componente de la economía campesina. Áreas sembradas 6064 Has, área cosechada 5685 Has, rendimiento 56 Ton/Ha y 314.827 ton. Asociaciones 10 (SAAP, UMATA, 2019). Sistema de cultivo de economía campesina. Se realiza procesos de transformación. BPA y Agroecológicas. Asociaciones 7 (SDRAP, 2019).	
Cilantro	La línea productiva se encuentra en 18 municipios del departamento del Valle (Cali, Buga, Bugalagrande, Candelaria, Dagua, El Cerito, Florida, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Palmira, Riofrío, San Pedro, Tuluá, Vijes, Yotoco y Yumbo). Potencial soberanía, autonomía y seguridad alimentaria. Componente de la economía campesina.	

TABLA 5. CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS.		
Producto	**Caracterización**	
	Áreas sembradas 756, área sembrada 722 Has, rendimiento 8.0 Ton/Ha y 5.782 ton. Asociaciones 11 (SAAP, UMATA, AGROSENA, CORPOVALLE, 2020).	
Frijol Ladera	La línea productiva se encuentra en 37 municipios del departamento del Valle (Cali, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, Sevilla Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y Yumbo). Asociaciones 13. Área sembrada 1.833 Has, área cosechada 1.663, rendimiento 1.3 Ton/Ha y producción 2.138 Ton. Excelentes condiciones agroecológicas para el cultivo. Comercialización en frescos. Explotaciones de economía campesina. Adoptar BPA y Agroecológicas, manejo ecológico del suelo, manejo de insectos plagas y enfermedades (SDRAP, 2019, UMATA, 2019). Sistema de cultivo de economía campesina.	
Papaya	La línea productiva se encuentra en 21 municipios del departamento del Valle (Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Caicedonia, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Pradera, Restrepo, Riofrio, Toro, Ulloa, Vijes, Yotoco, Yumbo y Zarzal). Área sembrada 970 Has, producción 146.984 t/año. Excelentes condiciones agroecológicas para el cultivo. Comercialización en frescos. Balance positivo oferta-demanda de consumo. Bajo proceso de transformación. Presenta un total de 5 asociaciones (SDRAP, UMATA, 2019).	
Piña	La línea productiva se encuentra en 19 municipios del departamento del Valle ((Alcalá, Andalucía, Bolívar, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Obando, Roldanillo, San Pedro, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal). Área sembrada 2.678 Has, área cosechada 2.371 has, rendimiento 62 ton/Ha y producción 146.984 ton. Excelentes condiciones agroecológicas para el cultivo.	

TABLA 5. CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS.		
Producto	**Caracterización**	
	Comercialización en frescos, bajos precios. Balance positivo oferta-demanda de consumo. Bajo proceso de transformación. Poca adopción de BPA. Presenta un total de 9 asociaciones (SAAP, UMATA, AGROSAVIA, ASOHOFRUCOL, ICA, CORPOVALLE, 2020).	
Tomate de Mesa	La línea productiva se encuentra en 34 municipios del departamento del Valle (Cali, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima-Darién, Candelaria, Dagua, El Cairo, El Cerito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, San Pedro, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y Yumbo). Potencial soberanía, autonomía y seguridad alimentaria. Sistema de producción de la economía campesina y pequeños agricultores. Implementar BPA y agroecológicas. Áreas sembradas 1.600, área cosechada 1.500 Has, rendimiento 25 ton/Ha y 37.527 ton. Asociaciones 14 (SDRAP, UMATA, AGROSENA, CORPOVALLE, 2019).	
Uva	La línea productiva se encuentra en 14 municipios del departamento del Valle ((Bolívar, Buga, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, La Victoria, Palmira, Roldanillo, Toro, Trujillo, Yotoco, Yumbo y Zarzal). Área sembrada 1.895 Has, área cosechada 1.610 Has, rendimiento 12.28 ton/Ha y producción 19.770 ton/año. Excelentes condiciones agroecológicas para el cultivo, precios bajos, poca mano de obra y parrales viejos. Comercialización en frescos y transformación. Presenta un total de 9 asociaciones (SAAP, UMATA, AGROSAVIA, ASOHOFRUCOL, ICA, CORPOVALLE, 2019).	

Las variables de demanda interna como precios, mercados destino, agentes de comercialización, consumo aparente, exportaciones mundiales no disponen de series históricas que permitan realizar una ponderación de indicadores que genere una ordenación de mayor a menor grado de importancia de cada una de las líneas productivas agropecuarias seleccionadas.

La Tabla 6 enuncia algunos criterios de evaluación en la selección de las líneas productivas agropecuarias priorizadas.

TABLA 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INCLUIR LÍNEAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
1	Este producto es base para la soberanía y seguridad alimentaria del departamento.
2	¿Existe(n) en su departamento programa(s) de alguna entidad pública o privada que apoye de manera exitosa algún proceso relacionado con este producto, desde la producción hasta su comercialización?
3	El departamento cuenta con ejemplos de trayectoria exitosa de exportación de este producto.
4	Existe infraestructura adecuada para el desarrollo y comercialización de este producto (distrito de riego, vías y transporte, acopio, agroindustrialización, comercialización, entre otras).
5	Cuando este producto se lleva al mercado, el pago que los productores vienen recibiendo en el último año es mayor a los costos de producción, es decir que deja utilidades satisfactorias.
6	Esta alternativa es desarrollada por un gran número de productores.
7	Representa sistemas tradicionales de producción o se relaciona con el acervo o patrimonio biocultural o gastronómico de la región.
8	Esta alternativa es representativa para el departamento porque utiliza mano de obra del territorio.
9	El departamento cuenta con talento humano capacitado y calificado para las diversas labores que exige el cultivo de este producto (siembra, control de plagas y enfermedades, injertación, podas, cosecha, rayado y otras).
10	El producto cuenta con calidad suficiente para competir en el mercado nacional.
11	Existen organizaciones que contribuyen en el desarrollo exitoso del producto (asociaciones, cooperativas, gremios, otras).
12	En el departamento existen las condiciones adecuadas de suelo y agua para el desarrollo del cultivo.
13	Cuenta con paquete tecnológico (semillas, fertilización, fumigación, laboreo, desarrolladas para las condiciones del departamento).

Criterios de priorización: A partir de análisis de estadísticas, revisión de instrumentos de política y planificación territorial departamental, mesas de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, FAO, ADR y validada por actores territoriales.

Caracterización del mercado de las líneas productivas agropecuarias priorizadas (oferta): Se realizó la caracterización de los productos agropecuarios priorizados que tenían información disponible, teniendo en cuenta reportes por el departamento, información oficial de cadenas sectoriales, gremios e informes que aporten a la investigación y apoyen el ordenamiento productivo del país.

La Tabla 7 indica las treinta (30) líneas productivas agropecuarias priorizadas por la Asamblea Departamental, en el marco de la Ordenanza No. 553 de 2020 (24 agrícolas, forestal 1 y 5 pecuarias) para el departamento del Valle del Cauca:

TABLA 7. LÍNEAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PRIORIZADAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
Grupo	**#**	**Apuestas productivas**
Agrícola	1	Café
	2	plátano
	3	Banano
	4	Chontaduro

TABLA 7. LÍNEAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PRIORIZADAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
Grupo	**#**	**Apuestas productivas**
	5	Yuca
	6	Maíz amarillo
	7	Piña
	8	Fríjol
	9	Tomate
	10	Papaya
	11	Arracacha
	12	Caña panelera
	13	Aguacate
	14	Arroz verde
	15	Lulo
	16	Uva
	17	Cítricos
	18	Guayaba
	19	Habichuela
	20	Cacao
	21	Zapallo
	22	Cilantro
	23	Mora
	24	Plantas aromáticas y medicinales
Forestal	25	Forestal
Pecuarias	26	Bovino leche y cárnico
	27	Acuícola
	28	Porcino
	29	Avicultura
	30	Pesca

3. CADENA DE VALOR

3.1. Objetivo general

Establecer acciones de acompañamiento integral y sistémico, orientado a empoderar y generar competencias y capacidades en los productores agropecuarios del departamento del Valle del Cauca (campesinos y grupos étnicos), con el fin de mejorar la calidad de los servicios de extensión agropecuaria, incorporando en sus sistemas de producción o líneas productivas; prácticas, tecnologías, conocimientos, saberes y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad de manera sostenible y sustentable, así como su aporte a la soberanía, autosuficiencia, autonomía y seguridad alimentaria y nutricional, así como en su desarrollo como ser humano integral.

3.2. Objetivos específicos

3.2.1. Contribuir a desarrollar las capacidades humanas y técnicas integrales de los productores agropecuarios del Departamento del Valle del Cauca.

3.2.2. Desarrollar capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, con el fin de que se beneficien los productores agropecuarios.

3.2.3. Fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de los productos tecnológicos y la adopción de las tecnologías, que sirvan para mejorar la actividad productiva agropecuaria en el Departamento del Valle del Cauca.

3.2.4. Promover la gestión sustentable de los recursos naturales del Departamento del Valle del Cauca, con el propósito de que los productores implementen el enfoque agroecológico y hagan uso eficiente de los recursos tales como el suelo, agua, biodiversidad; entre otros, e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático de la Región.

3.2.5. Fortalecer el desarrollo de habilidades para la participación de los productores agropecuarios en espacios de retroalimentación de la política pública, con el fin de autogestionar la solución de sus necesidades.

3.3. Actividades por objetivo y producto

3.3.1. ACTIVIDADES (Métodos de extensión):

- **Visita individual al predio:** Método de extensión individual. Visita individual técnica del extensionista al productor (campesino, indígena y NARP) en su finca, chacra, azotea, parcela de policultivo, territorio colectivo (obedece a un plan de visitas), en donde la relación predominante es de tipo interpersonal; es decir, ocurre entre el extensionista y el productor. Se orienta generalmente a la atención particular de una problemática generalmente vinculada a un sistema productivo agropecuario, a recolectar información para un diagnóstico situacional o para transmitir una información urgente. Para la visita a los grupos étnicos, se tendrá en cuenta las formas propias de pensamiento.

- **Día de campo:** Método de extensión grupal o de difusión. Un grupo de productores (campesinos, indígenas y NARP) se traslada a una finca o estación experimental, chacra, azotea, parcela de policultivo, territorio colectivo para mostrar el uso de Buena Prácticas Agrícola y Pecuarias (BPA y P), manejo ecológico del suelo y manejo ecológico de insectos plagas y enfermedades. Esta técnica tiene mucha aceptación entre los productores ya que permite sacarlos de su rutina y observar resultados en otro ambiente. Una visita al campo o gira se debe considerar como una oportunidad para implementar los cambios fundamentales en los sistemas de producción, siempre y cuando se base en las necesidades reales de los productores. Para el día de campo en los grupos étnicos, se tendrá en cuenta las formas propias de pensamiento.

- **Escuela de campo con enfoque agroecológico (ECA)**: Método de extensión grupal o de difusión. Las Escuelas de Campo son grupos de agricultores (campesinos, indígenas y NARP) que se reúnen semanalmente, durante todo el ciclo vegetativo, pre y post de un cultivo, con el fin de compartir y valorizar el conocimiento local, adquirir nuevos conocimientos y encontrar mejores estrategias para el manejo de nuevas tecnologías. Durante el proceso están siempre acompañados por un facilitador, persona que tiene la función de estimular el autoaprendizaje de cada uno de los participantes a través de la observación, reflexión y el análisis de los fenómenos o procesos que ocurren en el contexto de la ECA Para la adopción de la ECA en los grupos étnicos, se tendrá en cuenta las formas propias de pensamiento. Los componentes a tener en cuenta para desarrollar las actividades son: uso de BPA y P, procesos de emprendimiento y asociatividad y prácticas ambientales sustentables.

 Esta metodología incluirá la **demostración de método** que es una técnica importante en los procesos de capacitación y en los de transferencia de ciencia, tecnología e innovación. La demostración es una actividad que involucra a un extensionista o un técnico con uno o varios productores con la finalidad de aprender a realizar un procedimiento, por ejemplo, cómo realizar un injerto en un cítrico, ponerle una vacuna a un cerdo o cómo fertilizar una parcela de maíz. Para la demostración de método con los grupos étnicos, se tendrá en cuenta las formas propias de pensamiento.

- **Gira:** Método de extensión grupal o de difusión. Un grupo de productores (campesinos, indígenas y afro) se traslada a una finca o estación experimental para mostrar nuevas variedades, técnicas de cultivos o manejo de enfermedades que no existen en sus sistemas de producción. Esta técnica tiene mucha aceptación entre los productores ya que permite sacarlos de su rutina y observar resultados en otro ambiente. Una visita al campo o gira se debe considerar como una oportunidad para implementar los cambios fundamentales en los sistemas de producción, siempre y cuando se base en las necesidades reales de los productores. Para la gira con los grupos étnicos, se tendrá en cuenta las formas propias de pensamiento. Los componentes a tener en cuenta para desarrollar las actividades son: prácticas ambientales sustentables y actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.

- **Curso:** Método de extensión grupal o de difusión. Los cursos de capacitaciones son actividades de corto plazo que pueden ir desde un mediodía hasta dos o tres días. Su duración está determinada por la disponibilidad de tiempo de las personas productoras, el tema y la capacidad de los organizadores para el hospedaje y alimentación de los participantes. Los cursos de capacitación tienden a enfocarse en objetivos específicos adaptados a las necesidades de cada grupo de productores y de su actividad. Para los cursos o mingas de pensamiento con los grupos étnicos, se tendrá

en cuenta las formas propias de pensamiento. Los componentes a tener en cuenta para desarrollar las actividades son: Uso de BPA y P, acceso a crédito y bancarización, habilidades y competencias en el uso de la Tics y fomento de la autogestión de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	COMPONENTE	ACTIVIDAD
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS	Servicio de extensión en los encadenamientos productivos	Identificación de la actividad productiva principal	VISITA INDIVIDUAL
		Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	VISITA INDIVIDUAL
			VISITA INDIVIDUAL
			DIA DE CAMPO
			ECA
			CURSO
		Estructuras de comercialización	RUEDA DE NEGOCIO
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDA	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	Procesos de emprendimiento y asociatividad	ECA
FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS.	Servicio de extensión en el aprovechamiento y uso de las herramientas TIC´s	Habilidades y competencias en el uso de TIC	CURSO
GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Servicio de extensión en en el manejo eficiente de los recursos naturales	Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	VISITA INDIVIDUAL
			ECA
			GIRA
		Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	VISITA INDIVIDUAL
DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓ	Servicio de extensión para la participación en espacios de política pública sectorial	Fomento de la autogestión de las comunidades	CURSO

3.3.2. ACTIVIDADES (Métodos de extensión) POR OBJETIVO ESPECÍFICO:

- OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Desarrollar las capacidades integrales humanas de los productores agropecuarios del Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO	META	COMPONENTES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	MÉTODOS INDIVIDUALES		MÉTODOS GRUPA							
					VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO	DÍA DE CAMPO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO	ESCUELA DE CAMPO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO				
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS	Servicio de extensión en los encadenamientos productivos	$ 1.091.182.806,00	2394	Identificación de la actividad productiva principal	2394	$ 90.250,00								
				Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	2394	$ 90.250,00								
					2394	$ 90.250,00	79	$ 41.733,00	79	$ 43.333,00				
				Estructuras de comercialización										
VALOR TOTAL OBJETIVO 1		$ 1.091.182.806,00												

- OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Desarrollar capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, con el fin de que se beneficien los productores agropecuarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO	META	COMPONENTES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES		
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDA	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	$ 103.739.202,00	2394	Procesos de emprendimiento y asociatividad		
VALOR TOTAL OBJETIVO 2		$ 103.739.202,00				

- OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de los productos tecnológicos y la adopción de las tecnologías, que sirvan para mejorar la actividad productiva agropecuaria en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO	META	COMPONENTES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	M	
FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS.	Servicio de extensión en el aprovechamiento y uso de las herramientas TIC´s	$ 95.760.000,00	2394	Habilidades y competencias en el uso de TIC		
VALOR TOTAL OBJETIVO 3		$ 95.760.000,00				

- OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Promover la gestión sustentable de los recursos naturales del Departamen del Cauca, con el propósito de que los productores implementen el enfoque agroecológico y hagan uso eficiente de los recursos tales como el suelo, agua, biodiversidad; entre otros, e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático de la Región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO	META	COMPONENTES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	MÉTODOS INDIVIDUALES					
					VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	COSTO POR ACTIVIDAD POR USUARIO	ESCUELA DE CAMPO			
GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Servicio de extensión en en el manejo eficiente de los recursos naturales	$ 613.831.176,00	2394	Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	2394	$ 90.250	79			
				Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	2394	$ 90.250				
VALOR TOTAL OBJETIVO 5		$ 613.831.176,00								

- OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Fortalecer el desarrollo de habilidades para la participación de los productores agropecuarios en espacios de retroalimentación de la política pública, con el fin de autogestionar la solución de sus necesidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO	META	COMPONENTES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES		
DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN	Servicio de extensión para la participación en espacios de politica pública sectorial	$ 95.760.000,00	2394	Fomento de la autogestión de las comunidades		
VALOR TOTAL OBJETIVO 5		**$ 95.760.000,00**				

3.3.3. PRODUCTOS POR OBJETIVO ESPECÍFICO:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	COMPONENTE	ACTIVIDAD
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS	Servicio de extensión en los encadenamientos productivos	Identificación de la actividad productiva principal	VISITA INDIVIDUAL
		Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	VISITA INDIVIDUAL
			VISITA INDIVIDUAL
			DIA DE CAMPO
			ECA
			CURSO
		Estructuras de comercialización	RUEDA DE NEGOCIO
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDA	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	Procesos de emprendimiento y asociatividad	ECA
FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS.	Servicio de extensión en el aprovechamiento y uso de las herramientas TIC´s	Habilidades y competencias en el uso de TIC	CURSO
GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Servicio de extensión en en el manejo eficiente de los recursos naturales	Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	VISITA INDIVIDUAL
			ECA
			GIRA
		Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	VISITA INDIVIDUAL
DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓ	Servicio de extensión para la participación en espacios de política pública sectorial	Fomento de la autogestión de las comunidades	CURSO

3.4. Apropiación Presupuestal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO	META	COMPONENTES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS	Servicio de extensión en los encadenamientos productivos	$ 1.091.182.806,00	2394	Identificación de la actividad productiva principal
				Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias
				Estructuras de comercialización
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDA	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	$ 103.739.202,00		Procesos de emprendimiento y asociatividad
FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS.	Servicio de extensión en el aprovechamiento y uso de las herramientas TIC´s	$ 95.760.000,00		Habilidades y competencias en el uso de TIC
GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Servicio de extensión en en el manejo eficiente de los recursos naturales	$ 613.831.176,00		Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables
				Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático
DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓ	Servicio de extensión para la participación en espacios de politica pública sectorial	$ 95.760.000,00		Fomento de la autogestión de las comunidades
VALOR TOTAL LÍNEAS PRIORIZADAS		**$ 2.000.273.184,00**		

4. *BENEFICIARIOS*

MUNICIPIO	LINEA PRODUCTIVA						
	AROMATICAS MEDICINALES	CACAO	CAÑA PANELERA	CITRICOS	LULO	PLÁTANO	
ANDALUCIA				119		1	
ANSERMANUEVO			34			66	
BOLIVAR	1		35	2	9	31	
BUGA						60	
BUGALAGRANDE	24		4			132	
CAICEDONIA		23		22		195	
CALI	18			5		17	
CALIMA EL DARIEN						40	
CARTAGO				7		33	
DAGUA			39			1	
EL AGUILA						80	
EL CAIRO			26			14	
EL CERRITO	80						
EL DOVIO			34	1			
FLORIDA	86			34		40	
GINEBRA			14			46	
GUACARI	34		13			33	
JAMUNDI	17			63		40	
PALMIRA	120					40	
PRADERA	66					54	
ROLDANILLO	60					60	
SAN PEDRO						40	
SEVILLA			16			104	
TRUJILLO						60	
TULUÁ				40		81	
VERSALLES			40				
ZARZAL	4			34		2	
TOTAL	**510**	**23**	**255**	**327**	**9**	**1270**	

La información de los usuarios (beneficiarios) a atender en el presente proyecto será entregada a la EPSEA que le sea adjudicado el contrato de la prestación del servicio para su trato y manejo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 "Habeas Data en Colombia".

5. FIRMA RESPONSABLES DEL PROYECTO

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTÉS
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Gobernación del Valle del Cauca

FREDDY HERRERA MOSQUERA
Subsecretario de Asuntos Agropecuarios y Pesqueros
Gobernación del Valle del Cauca

Proyecto: Oscar Rentería – Asesor Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Dirección de Asistencia Técnica-Agencia de Desarrollo Rural

Apoyo: Andrey Villamarín Martínez, Funcionario Contratista.